

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DF. CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

302/00

Salta, 21 JUN. 2000 Expediente Nº 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar trámites en la Universidad FAVALORO, como así también asistirá al Taller de Escuelas de Nutrición de la Universidad de la República Argentina y participará de la Reunión de la Asociación de Escuelas Universitarias de Nutrición de la República Argentina (ASEUNRA) en representación de la Comisión de la Carrera de Nutrición, los días 22, 23 y 24 del presente mes; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Prof. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI, el 22 y 23 de Junio de 2000.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.

img ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Secretaria de Ciencias de la Salud D NACIONAL OF PACIFIC AS OF THE

MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ